



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010
ACTA NO. 00115

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2008
SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 2008
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:48 HORAS DE LA TARDE, DEL DIA DIECINUEVE (19) DEL MES DE AGOSTO, DEL AÑO DOS MIL OCHO, (2008), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA,	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
NOE STERLING VASQUEZ	
FRANCIS EMILIO VARGAS	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL (23)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO, FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA. (8)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: MARIO ANTONIO TORRES ULLOA. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 3:48 P. M.

1. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUORUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO. 00105 DE LA SESION ORDINARIA DEL 17 DE JUNIO DE 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00106 DE LA SESION ORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DE 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00107 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DE 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00108 DE LA SESION ORDINARIA DEL 01 DE JULIO DE 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00109 DE LA SESION ORDINARIA DEL 02 DE JULIO DE 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00110 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 04 DE JULIO DE 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00111 DE LA SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00112 DE LA SESION ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00113 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00114 DE LA SESION ORDINARIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

SENADOR PRESIDENTE: Todas estas Actas se encuentran en la Secretaría General Legislativa, a los fines de tomar conocimiento de las mismas.

b) APROBACION DE ACTAS:

ACTA NO. 00103 DE LA SESION ORDINARIA DEL 03 DE JUNIO DE 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00104 DE LA SESION ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay ningún reparo sobre las mismas, someto a la consideración del Pleno del Senado las Actas Nos. 103 y 104. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADAS

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo.

b) CÁMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA NO.000825, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, DEL LIC. JULIO CESAR VALENTIN, PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, INFORMANDOLE LA INSTALACION DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE REGIRA EL PERIODO LEGISLATIVO 16 DE AGOSTO 2008 AL 16 DE AGOSTO 2009.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo.

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo.

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO

PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: [04821-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO AUTORIZA AL SEÑOR NICASIO RAMIREZ CORREA Y SU ESPOSA SRA. VALENTINA RODRIGUEZ DE RAMIREZ LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DEL APARTAMENTO NO.202, EDIFICIO NO.57, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARRALLONES DE ESTA CIUDAD, A LA SEÑORA LAURA ACEVEDO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA CANDIDA JOSEFINA LOPEZ HENRIQUEZ, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,000.00. CONTRATO FIRMADO 08/11/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/7/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

2. Iniciativa: [04822-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO AUTORIZA AL SEÑOR RAFAEL ANDERSON PEÑA LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DEL APARTAMENTO NO.2-B, EDIFICIO NO.6, MANZANA NO.06, DEL PROYECTO HABITACIONAL CIUDAD DEL ALMIRANTE I Y II ETAPA DEL SECTOR HAINAMOSA A LA SEÑORA DOLORES NATIVIDAD LA PAZ VALLEJO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$165,952.02. CONTRATO FIRMADO 13/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

3. Iniciativa: [04823-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LIC. JUANA LICETT ESTEVEZ S. DE NAVARRO, EL APARTAMENTO NO.203, DEL EDIFICIO NO.B-2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL ORTEGA Y GASSET, DEL ENSACHE LA FE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO 21/01/1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

4. Iniciativa: [04824-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MATEA HERNANDEZ HERNANDEZ, EL APARTAMENTO NO.504 EDIFICIO NO.Y-6, MANZANA H, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE

ADDENDUM DE FECHA 10/12/2003, ASCIENDE A LA SUMA DE \$117,813.31. CONTRATO FIRMADO 08/08/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

5. Iniciativa: 04825-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ANTONIO PEROZO CASTILLO, EL APARTAMENTO NO.101 EDIFICIO NO.B-1, UBICADO EN EL RESIDENCIAL ORTEGA Y GASSET, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO 14/01/1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

6. Iniciativa: 04826-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JORGE WENCESLAO PEREZ VENTO, REPRESENTADO POR EL LIC. BREZHNEV RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ, EL APARTAMENTO NO.2-B EDIFICIO NO.4, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA OLIMPICA, DEL SECTOR SANTO DOMINGO ESTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$390,000.00. CONTRATO FIRMADO 06/10/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

7. Iniciativa: 04827-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO JOSE BREA, EL APARTAMENTO NO.402, DEL EDIFICIO NO.B-3, DEL PROYECTO HABITACIONAL ORTEGA Y GASSET, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO 14/01/1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

8. Iniciativa: 04828-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FABIO REYES GARCIA, EL APARTAMENTO NO.304, EDIFICIO NO.A-9, UBICADO EN EL RESIDENCIAL ORTEGA Y GASSET, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO 06/10/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

9. Iniciativa: 04829-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELBA MARIA PAULINO GOMEZ DE MORA, EL APARTAMENTO NO.201, EDIFICIO NO.6-A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL RESIDENCIAL PLAZA INDEPENDENCIA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$475,000.00. CONTRATO FIRMADO 01/10/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

10. Iniciativa: 04830-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELADIO S.

FERREIRAS MENDOZA, EL APARTAMENTO NO.402, EDIFICIO NO.-16, UBICADO EN EL PROYECTO EL PENSADOR PARQUE DEL ESTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$149,053.11. CONTRATO FIRMADO 06/04/1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

11. Iniciativa: 04831-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELADIA HERNANDEZ, EL APARTAMENTO NO.4-A, DEL EDIFICIO NO.27-A, TIPO MHE, PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO, DEL SECTOR VILLA JUANA, VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE \$165,117.01. CONTRATO FIRMADO 27/05/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

12. Iniciativa: 04832-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISTINA MARIA DE LA ROSA VDA. DURAN, EL APARTAMENTO NO.103, EDIFICIO NO.B-10, UBICADO EN EL PROYECTO ORTEGA Y GASSET DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO 21/01/1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

13. Iniciativa: 04833-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN BURGOS GONZALEZ, EL APARTAMENTO NO.1-A, EDIFICIO NO.-1, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL MAQUITERIA, SIMONICO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$474,358.34. CONTRATO FIRMADO 12/10/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

14. Iniciativa: 04834-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA CECILIA CASTRO ENCARNACION, EL APARTAMENTO NO.1-A, EDIFICIO NO.-101, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIUDAD DEL ALMIRANTE III, HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$147,000.00. CONTRATO FIRMADO 15/04/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

15. Iniciativa: 04835-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RESTITUYO VILLEGA, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO Y-2, MANZANA "H" UBICADO EN EL PROYECTO LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE \$147,746.73. CONTRATO FIRMADO 22/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

16. Iniciativa: [04836-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS EMILIO BAEZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA IVELISSE BAEZ MEJIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (173.54 TAREAS), DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.4, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DE LA PROVINCIA BANI, MUNICIPIO SAN JOSÉ DE OCOA, UBICADA EN EL SECTOR PARAJE LA CUEVITA, RANCHO ARRIBA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$173,540.00 CONTRATO FIRMADO 04/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

17. Iniciativa: [04837-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DE LOS REYES MORA LORENZO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 157.08 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.132 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA MILAGROSA, LOS MINAS SUR, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$99,906.02. CONTRATO FIRMADO 14/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

18. Iniciativa: [04838-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MIGUELINA AQUINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.06, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,250.00. CONTRATO FIRMADO 19/02/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

19. Iniciativa: [04839-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NATIVIDAD MARTÍNEZ PICHARDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 102.98 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.06, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, LOS SOLARES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,894.00 CONTRATO FIRMADO 20/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

20. Iniciativa: [04840-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES OSTERMAN LEGER VILOMAR Y DOMINGA FELIZ DE LEGER, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 128.71 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.101 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINAS SUR. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$77,226.00 CONTRATO FIRMADO 20/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

21. Iniciativa: 04841-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ISIDORA ROJAS DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 375.29 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3- PORCION-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.04, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA ESPERANZA, LOS RIOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$328,378.75. CONTRATO FIRMADO 20/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

22. Iniciativa: 04842-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA INGINIA MORETA DE CONTRERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 222.64 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.101 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$133,584.00. CONTRATO FIRMADO 16/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

23. Iniciativa: 04843-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ESTEBAN DÍAZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA REBECA ESCARLE FULGENCIO DÍAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 108.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.267 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.08, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BAJOS DE HAINA, SAN CRISTOBAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,260.00. CONTRATO FIRMADO 15/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

24. Iniciativa: 04844-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DESIDERIO VELASQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 91.37 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.29, MANZANA 1873, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINAS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$73,096.00 CONTRATO FIRMADO 14/01/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

25. Iniciativa: 04845-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARINO A. PEÑA, S.A. REPRESENTADO POR LA SEÑORA CLARA VICTORIA CABRERA TEJADA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 97.34 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.121-A1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BELLA VISTA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,168,080.00. CONTRATO FIRMADO 03/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada

el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

26. Iniciativa: 04846-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BIENVENIDA ANTONIA DÍAZ VALERIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 169.46 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.87 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINAS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$105,912.50. CONTRATO FIRMADO 17/11/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

27. Iniciativa: 04847-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ALCADIO PEGUERO Y MARTHA DE LOS SANTOS BUENO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 150.76 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.132 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINAS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$94,225.00. CONTRATO FIRMADO 12/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

28. Iniciativa: 04848-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AGUSTIN MARIA JEREZ JEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 455.73 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.04, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS PINOS, LOS RÍOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$683,595.00. CONTRATO FIRMADO 01/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

29. Iniciativa: 04849-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES RAMON SANTIAGO DE LEON ROMERO Y JANET GARCIA MATEO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 8,908.63 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.22 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,672,589.00. CONTRATO FIRMADO 27/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

30. Iniciativa: 04850-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SANDRA PERPETUA OLIVO GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 175.34 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.101 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINAS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$109,587.50.

CONTRATO FIRMADO 08/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

31. Iniciativa: 04851-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCHY OMAR HERRERA OVIEDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 829.65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.6-REF-B-1-A-1-C-7-H-2-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.04, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ARROYO HONDO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$373.342.50. CONTRATO FIRMADO 21/12/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

32. Iniciativa: 04852-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FULVIO REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 147.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.52 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR SAVICA, LOS ALCARRIZOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$29,436.00. CONTRATO FIRMADO 08/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

33. Iniciativa: 04853-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GREGORIA GONZALEZ, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE RAMON CAMPUSANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 115.25 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINAS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,100.00. CONTRATO FIRMADO 12/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

34. Iniciativa: 04854-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN LORENZO LEINIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 11.34 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINAS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,855.00 CONTRATO FIRMADO 11/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

35. Iniciativa: 04855-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TERESA HERRERA LIRANZO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ROGER ANTONIO VITTINI MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 180.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.267 (PARTE),

DEL DISTRITO CATASTRAL NO.08, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINA, SAN CRISTOBAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$271,200.00. CONTRATO FIRMADO 05/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

36. Iniciativa: 04856-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELADIO COMPRES HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 806.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.06, SECTOR HAINAMOSA DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$322,560.00. CONTRATO FIRMADO 22/10/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 08/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

37. Iniciativa: 04860-2008-PLO-SE

CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PROHIBICIONES DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS, DEL 10 DE OCTUBRE DEL 1980, CON SUS PROTOCOLOS Y ENMIENDA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

38. Iniciativa: 04867-2008-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA EL CONTROL Y REGULACION DE PRODUCTOS PIROTECNICOS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD NACIONAL Y ORDEN PUBLICO

39. Iniciativa: 04868-2008-PLO-SE

CONTRATO DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO MEDIANTE EL CUAL TRANSFIERE A TÍTULO DE COMPENSACIÓN A LA COMPAÑÍA EDUARDO BOGAERT, C. POR A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDUARDO BOGAERT, UNA PORCIÓN DE TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TRES MIL CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (3,046 MTS.2), DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1 03, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL SECTOR BELLA VISTA, DE ESTA CIUDAD. VALORADA EN LA SUMA DE TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$36,552,000.00), A RAZÓN DE RD\$12,000.00, EL METRO, SEGÚN CONTRATO NO.004127, DEL 9 DE AGOSTO DE 2007, Y SU ADDENDUM NO.004942, DEL 9 DE JUNIO DE 2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

40. Iniciativa: 04872-2008-PLI-SE

CONVENIO DE CREDITO COMPRADOR COMERCIAL DE FECHAS 9 Y 16 DE JUNIO DE 2008, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA (S.A.E.), POR UN MONTO DE VEINTE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$20,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS

EN LA TERMINACION DEL PROYECTO ACUEDUCTO ORIENTAL-BARRERA DE SALINIDAD RIO OZAMA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 30/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

41. Iniciativa: 04873-2008-PLE-SE

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REGULACION DE LA PESCA DE LA BALLENA, DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1946. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 30/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 04857-2008-PLO-SE

RESOLUCION DE LA CÁMARA MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CONFORMARÁN LA COMISIÓN BICAMERAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA DEL CONGRESO NACIONAL. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 10/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACION E INTERIOR DEL SENADO DE LA REPUBLICA

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 04809-2008-PLO-SE

RESOLUCION SOBRE EL REGIMEN CONTRIBUTIVO DEL SEGURO FAMILIAR DE SALUD. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez)**. Depositada el 25/06/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

2. Iniciativa: 04812-2008-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE LA PENSIÓN DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE PERCIBE EL SEÑOR DANIEL HEREDIA HEREDIA, DE NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (RD\$9,685.00) A RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: German Castro García)**.

Depositada el 27/06/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

3. Iniciativa: 04820-2008-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE INTERNADO PROFESIONALIZANTE Y EXAMEN NACIONAL DE COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito; Luís René Canaán Rojas).**
Depositada el 07/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SALUD

4. Iniciativa: 04858-2008-PLO-SE

LEY QUE DESIGNA A LA CAOBA, SWIETENIA MAHOGONI, (L) JACQ. ÁRBOL NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y A LA ROSA DE BAYAHIBE, PERESKIA QUISQUEYANA, ALAIN, FLOR NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** **Depositada el 14/07/2008.**

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

5. Iniciativa: 04864-2008-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DEL SR. RAFAEL TAVÁREZ CAMPO POR LA SUMA DE QUINCE MIL PESOS CON 00/100 (RD\$ 15, 000.00) MENSUALES. **(PROPONENTES: José Ramón de la Rosa Mateo).**
Depositada el 23/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

6. Iniciativa: 04865-2008-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA BALDEMIRA SUERO DE LA ROSA POR LA SUMA DE QUINCE MIL PESOS CON 00/100 (RD\$ 15, 000.00) MENSUALES. **(PROPONENTES: José Ramón de la Rosa Mateo).** **Depositada el 23/07/2008.**

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

7. Iniciativa: 04866-2008-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DEL SR. ADON MARÍA ORTEGA FRANCISCO POR LA SUMA DE QUINCE MIL PESOS CON 00/100 (RD\$ 15, 000.00) MENSUALES. **(PROPONENTES: José Ramón de la Rosa Mateo).** **Depositada el 23/07/2008.**

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

8. Iniciativa: 04871-2008-PLI-SE

RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL MAESTRO JOHNNY PACHECO, POR SU EXITOSA CARRERA COMO MÚSICO, ARREGLISTA, COMPOSITOR, DIRECTOR Y PRODUCTOR MUSICAL. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez**

Roa). Depositada el 29/07/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Buenas tardes. Quiero tomar el turno para solicitarles a los colegas que este Proyecto de Resolución sea liberado de todos los trámites, excepto la lectura, y sea conocido en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Adriano Sánchez Roa, en relación con esta iniciativa, de su autoría, mediante la cual se procura que el Senado reconozca al músico Johnny Pacheco, solicita que la misma sea liberada del trámite de Comisión y sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
LIBERADO DEL TRAMITE DE COMISION
INCLUIDA EN LA AGENDA DE LA PRESENTE SESION**

9. Iniciativa: [04874-2008-PLS-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA, DE TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (RD\$3,628.00) A LA SUMA DE RD\$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES LA PENSIÓN DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE EL SEÑOR AMABLE CORONADO. **(PROPONENTES: Mario Antonio Torres Ulloa).**
Depositada el 30/07/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/08/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

10. Iniciativa: [04931-2008-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA, DE OCHO MIL CUATROCIENTO CINCUENTA PESOS (RD\$8,450.00) A LA SUMA DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES LA PENSIÓN DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE EL SEÑOR ADON ZENON FERREIRA VASQUEZ. **(PROPONENTES: Andrés Bautista García).**
Depositada el 18/08/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

11. Iniciativa: [04932-2008-SLO-SE](#)

RESOLUCIÓN QUE OTORGA PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA PROMINENTE MÉDICO DOMINICANA DRA. BERNARDA ISABEL JIMÉNEZ. **(PROPONENTES: Cristina Altigracia Lizardo Mézquita).** **Depositada el 19/8/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa había sido remitida a la Comisión Permanente de Salud Pública, pero la Vicepresidenta, la Senadora Cristina Lizardo, solicita la palabra, quien es autora de esta iniciativa.

SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA: Honorables senadores, propongo que esta Resolución sea incluida en el Orden del Día y que sea liberada de los trámites de lugar.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Cristina Lizardo solicita, que a la vez que se libere

del trámite de Comisión, que esta iniciativa sea incluida en el Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO
LIBERADO DE TRAMITES
INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DIA**

12. Iniciativa: 04933-2008-SLO-SE

RESOLUCION PARA FORMAR UNA COMISIÓN BICAMERAL FORMADA POR SENADORES Y DIPUTADOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO NACIONAL, A LOS FINES DE AUSPICIAR UNA REVISIÓN PROFUNDA DE LOS CONTRATOS DE LAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON MIRAS A QUE LA JUSTICIA PREVALEZCA, PARA QUE LOS COSTOS DE ENERGÍAS ELÉCTRICAS SEAN SIMILARES A LOS DEMÁS PAÍSES Y NO CONTAR CON LA ENERGÍA ELÉCTRICA MÁS CARA DEL MUNDO. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez).** Depositada el 19/8/2008.

REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ: Señor Presidente, colegas senadoras y senadores. Quiero solicitar que esta resolución sea liberada del trámite de Comisión y que se incluya en la Orden del Día de esta Sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Por su importancia, creo que debería de ir a Comisión.

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ: Es que lo que voy a proponer, es una comisión; entonces la Comisión ya tendrá derecho de estudiar y analizar todo, yo estoy proponiendo una Comisión, y si va a comisión, nada más lo va a ver el Senado, yo quiero que sea una Comisión Bicameral.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Euclides Sánchez solicita que este asunto sea liberado del trámite de comisión y se incluya en el Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**13 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
LIBERADO DE TRAMITES
INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DIA**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNOS DE PONENCIAS

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Nosotros, hagamos manifiesta nuestra solidaridad con el colega Wilton Guerrero. En el día de hoy, debió producirse un encuentro con la prensa del Bloque de Senadores del Partido de la Liberación Dominicana y en ese encuentro con los medios de comunicación de la República Dominicana, el Bloque debió expresar su acompañamiento

con el Senador Guerrero. Dicha convocatoria fue suspendida por cuanto se hablaba en ese documento del informe de la Comisión nombrada por el Honorable Señor Presidente de la República; entonces, había que hacer ajustes al documento que iba a leer nuestro Vocero electo, Luís René Canaán Rojas y no pudimos reunirnos.

Pero, ante el hecho de que hoy se iba a producir esta Sesión, nosotros hemos querido pedir el primer turno, en el correspondiente a las ponencias, para, de manera personal, sumarnos al Senador Guerrero y decirle que estamos dispuestos a cargar con todas las consecuencias posibles, que se deriven, positivas o negativas, de su denuncia, de esa postura valiente, responsable, que hay que loar, aplaudirla, no importa el litoral, el lugar en nos encontremos.

Queremos aprovechar para llamar la atención sobre algunos aspectos: El Senador Guerrero se reunió con estamentos, con encargados responsables e instituciones, que en su momento rindieron el informe al Honorable Señor Presidente de la República. Pero, quizás lo que debe salir de todo esto, es que, independientemente de que hay una lectura y es que en la República Dominicana hay hombres y mujeres dispuestos a enfrentar ese poder asqueroso, porque es asqueroso en la medida en que proviene de un dinero ilícito, de un dinero que se produce en función de la muerte y el deterioro de todo el cuerpo social. La sociedad dominicana está demandando de acciones ingentes, contundentes, contra el narcotráfico.

¡Gracias Senador Guerrero, prestigia usted el Senado de la República!, me siento orgulloso de compartir este escenario con usted; valió la pena llegar aquí, después de 15 años, el solamente haberlo conocido a usted, el ver su coraje, su firmeza, su templanza de espíritu, justifica mi presencia en el Senado de la República, representado a Monte Plata, la Provincia Esmeralda, aunque no haga más nada, en los dos años que me quedan.

Quiero decir aquí, que creemos firmemente, en que llegó el momento de que enfrentemos los niveles de dispersión de se dan en la República Dominicana, en la lucha contra el narcotráfico; que tenemos que asumir, como Congreso, una acción más proactiva, más decidida, para lograr articular políticas públicas más exitosas en la lucha contra este flagelo.

Me solidarizo plenamente con algunos conceptos que discutía con el Senador Prim Pujals, con el Senador Dionis Sánchez, con Diego Aquino y Luís René Canaán, cuando trabajábamos un documento base del Senador Prim Pujals, para solidarizarnos con el Senador Guerrero.

La Sociedad Dominicana está atosigada, está hasta el hartazgo con todo esto que tiene que ver con el narcotráfico; pero, nos da pena ver, cómo, a veces, anda la Dirección Nacional de Control de Drogas, por un lado, la Policía Nacional, por otro lado y cuando usted observa, no hay coherencia, ni cohesión necesaria en las instancias del poder del Estado, que deben enfrentar el narcotráfico y pienso que el Senado de la República está llamado a llevar la voz cantante, conjuntamente con la Cámara de Diputados, para que no salgamos solamente a comprar 8 aviones, para que no salgamos nada más a buscar 3 lanchas, dos helicópteros, para salvaguardar fronteras, sino que de verdad, veamos las cosas desde una visión más integral; ahí está el tema migratorio, el tema de la trata de blancas, del fortalecimiento de una verdadera política fronteriza. Entonces, nosotros entendemos que hace falta leyes, hace falta un verdadero plan, donde el Congreso Nacional, como creador de esas marcas legales, asuma su rol.

¡Senador Guerrero!, termino diciendo, que tiene usted todo mi apoyo, no puedo hablar por todos, hablo en mi nombre, particular y personal, me arrimo a su hombro, me

arrimo a su espalda, la cual estoy dispuesto hasta a cuidar y ojalá ,y de eso tengo la plena certeza, no desmaye usted, porque este país está hábito de buenos ejemplos y usted es uno. Muchas gracias.

SENADOR GERMAN CASTRO: Señor Presidente y demás colegas del Bufete Directivo, distinguidos colegas: Desde hace mucho tiempo, se viene hablando aquí, en la República Dominicana, de la necesidad de que toda la clase política de la República Dominicana, deje a un lado sus intereses particulares y partidarios, para representar los intereses de todo el país y se ha hablado de eso, por los grandes problemas y grandes retos que tiene nuestro país en estos momentos que enfrentar y de no ser con el concurso de todas esas fuerzas políticas y sociales de la República Dominicana, sería imposible salir airoso.

En ese sentido, nosotros vamos a presentar en el día de hoy, una Resolución que además del valor que tienen las personas a quienes vamos a reconocer en esta Resolución, busca precisamente, que la misma sirva de modelo, para propiciar ese encuentro que verdaderamente estamos necesitando todos los dominicanos, entre las diferentes fuerza políticas y clases sociales de la República Dominicana.

Nos vamos a permitir leer los considerandos de esta Resolución, que busca un reconocimiento póstumo a los líderes: Joaquín Balaguer, Juan Bosch y Peña Gómez, de manera conjunta. Estos tres líderes han sido reconocidos en resoluciones y en Proyectos de ley; se les han puesto sus nombres a calles, avenidas y puentes, pero, nunca se les ha hecho un reconocimiento, de manera conjunta, a estos tres ilustres dominicanos.

LEYENDO....

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la República Dominicana está viviendo en los actuales momentos una situación de incertidumbre, fruto de la conjunción de factores externos e internos, así como del deterioro de normas y valores de convivencias sociales, que están afectando de manera sensible la vida de los ciudadanos, los cuales para su solución demandan la integración de voluntades deL liderazgo político, por constituir éste la expresión legítima de la representatividad nacional;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que para llevar a cabo esa ingente tarea se requiere la presencia de un modelo que lo inspire, el cual debe de estar fundamentado en los valores que desde sus respectivas atalayas irradiaron los líderes históricos Joaquín Balaguer, Juan Bosch y José Francisco Peña Gómez;

CONSIDERANDO TERCERO: Que estos excelentes ciudadanos, a parte de que resumieron en sus respectivas personalidades el sentir y las ansias reivindicativas de nuestro pueblo, después de la caída de la tiranía de Trujillo, particularmente observaron una conducta intachable, siendo recipientes de un acervo moral capaz de resistir todas las pruebas;

CONSIDERANDO CUARTO: Que esos líderes históricos, con su actuación en la vida pública, no sólo se han ganado el respeto y la admiración de todos los ciudadanos por sus ejemplares conductas, sino que se constituyeron en los pilares fundamentales de propiciar la transición y el fortalecimiento de la naciente democracia dominicana;

CONSIDERANDO QUINTO: Que en estos momentos la clase política debe enviar al país un mensaje claro, que la gravedad de los problemas que nos afectan ameritan la búsqueda de mecanismos de unidad que nos permitan afrontarlos entre todos con el mayor grado de eficiencia;

CONSIDERANDO SEXTO: Que el país espera de la clase política en su conjunto una respuesta contundente de avenimiento en el camino de solución a sus problemas, los cuales se han agravado por la presencia de factores externos como es el caso de la elevación de los precios del petróleo y algunos alimentos en el mercado internacional, así como problemas internos que se reflejan de manera dramática en el auge de la delincuencia y el tráfico y consumo de estupefacientes, entre otros;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que un mensaje positivo y de clara entidad unitaria, tanto de la clase política, así como del país en sentido general, sería la de honrar en conjunto a estos próceres de nuestra historia, por su grandeza venerable y la admiración que inspiran, ya que ellos resumen en sus respectivas personalidades políticas, el sentir unánime del país, y porque fueron ejemplos de abnegación y arrojo en la lucha por la libertad, la justicia social y el bienestar en toda su trayectoria ciudadana ..

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento de manera conjunta, a los eminentes líderes fallecidos, Dr. Joaquín Balaguer, Prof. Juan Bosch, y Dr. José Francisco Peña Gómez, en la persona de sus familiares, en honor a sus méritos como políticos y ciudadanos, y por sus grandes aportes al engrandecimiento de la Nación y al fortalecimiento de los valores que constituyen la dominicanidad.

ARTICULO SEGUNDO: ENTREGAR la presente resolución a los familiares de los líderes antes indicados, en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que lo determine la presidencia del Senado, con la invitación a los partidos políticos y líderes de opinión y organizaciones de la sociedad civil.

ARTICULO TERCERO: PUBLICAR la presente resolución en un diario de circulación nacional.

SENADOR GERMAN CASTRO: Creo, Señor Presidente, que reunir al liderazgo de la República Dominicana, tanto político, como social, religioso y de toda esa índole, aquí, en el Congreso Nacional o en cualquier lugar, a honrar a estos ilustres dominicanos, podría, vuelvo a repetir, servir de canal, para que se produzca la verdadera unidad que necesita el pueblo dominicano en estos momentos.

Nos vamos a permitir solicitarles que esta Resolución sea incluida en la Agenda del día de hoy, para que sea conocida y aprobada; también solicitarles encarecidamente, en caso de que sea aceptada esta Resolución, a los voceros, por lo menos a los de los tres partidos políticos, que la firmen y a todos los senadores y senadoras que deseen hacerlo. Muchas gracias.

SENADOR LUIS RENE CANAAN: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: De inicio, la Resolución nos parece muy interesante y la vemos con mucha simpatía, sin embargo, queremos pedirle al colega proponente, la posibilidad, debido al buen fondo y a la buena intención que procura la Resolución y a los méritos de sobra que tienen los tres líderes que él ha señalado, el Dr. Joaquín Balaguer, el ex - Presidente Juan Bosch y el Dr. José Francisco Peña Gómez, por la importancia del tema y por la profundidad y por la buena intención que tiene el Senador Germán Castro, nosotros queremos pedirle a él y al Hemiciclo, que la enviemos a una Comisión Especial, para darnos el tiempo de hacer los

ajustes de lugar, para provocar que el efecto que se quiere, sea efectivo, que él mismo ha señalado y garantizar que sea a esos fines; es decir, dar tiempo a que las cúpulas de los partidos políticos conozcan de este importante proyecto; además, darle una corrección de estilo, de ponerle algunas palabras lo más profundas posible, porque eso sería un legado para la historia de la nación.

Así es que, pedimos al colega Senador, Germán Castro, que de ser posible y en el momento de su ponencia, para no intervenir en su alocución, estuvimos hablando con el colega Noé Sterling, que por favor, nos permita que el Hemiciclo lo envíe a Comisión para darle el tratamiento de rigor y la importancia que requiere. Muchas gracias

SENADOR GERMAN CASTRO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Yo no tengo absolutamente ninguna objeción en que sea así, porque lo que precisamente me interesa es que salga lo mejor terminada posible y quiero agregar o solicitar encarecidamente, eso la comisión lo determinará, que para que esta Resolución no pierda vigencia en el tiempo, creo que hay una fecha muy propicia en que pueda realizarse este acto; es que uno de estos tres grandes líderes celebra su natalicio el próximo mes, pudo haber sido el natalicio de Juan Bosch, pudo haber sido el natalicio de Peña Gómez, para nosotros, también hubiésemos pedido lo mismo; sin embargo, para no perder vigencia en el tiempo, el 1ero., de septiembre, es el natalicio del Dr. Joaquín Balaguer, me parece, que si puede ser acogida, para presentar ese acto ese día tan apropiado, se lo solicitamos encarecidamente. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, vamos a integrar una Comisión Especial, conformada por los tres voceros: Luís René Canaán; el autor de la Resolución; Roberto Rodríguez, el Senador Amílcar Romero y la Vicepresidenta del Senado, quien fungirá como Presidenta de la misma.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: El año pasado, este país fue afectado por dos tormentas, la Tormenta Noel y la Tormenta Olga; prácticamente, el 90 ó 95 por ciento del país, se vio afectado por estas tormentas. A pesar de que mi provincia fue afectada, no fue en las dimensiones que fueron afectados otros pueblos y por eso, nosotros no hicimos ningún tipo de denuncia en este sentido. Sin embargo, en esta ocasión la Tormenta Fay, afectó considerablemente la Provincia Pedernales, daños terribles, en cuanto a la agricultura de refiere, inundaciones, las musáceas, plátanos, guineos, caminos vecinales, la comunicación, las zonas agrícolas, las comunidades agrícolas, de La Altagracia, Mencía, Las Mercedes; en estos momentos, estamos recibiendo el apoyo de Obras Públicas y de la Dirección de Fronteras.

Queremos hacer un llamado al sector agropecuario, sobre todo, al recién reconfirmado, Secretario de Agricultura; en esta ocasión, no lo hacemos como de manera normal, le hemos llamado la atención, para que le preste la debida atención a esta Provincia, en lo que tiene que ver con el sector agropecuario, sino, que lo hacemos por los daños que han sido ocasionados, por estas tormentas, a los proyectos agrarios de la Provincia Pedernales.

Quisiéramos, si no es mucho pedir, que el Secretario de Agricultura pudiera ir a esta provincia, que él mismo compruebe cuál es la situación y lo hacemos por esta vía, porque a veces, se nos hace difícil, a pesar de ser del mismo partido de gobierno, se nos hace difícil poderle comunicar estas dificultades al Secretario; da pena, pero esa es la realidad, Que ipor favor!, que se interese por la situación que están pasando los agricultores de esta provincia y que mande o, si no es mucho pedir, repito, que vaya a esta provincia y que él mismo pueda confirmar y constatar los daños ocasionados a este sector. ¡Secretario!, yo sé que de una u otra forma, usted se va enterar de esta situación,

préstele atención a esta provincia, de tantas necesidades, esta provincia, que a veces, por su tamaño, por lo lejano, por estar tan cerca de la frontera, es abandonada, descuidada, por lo menos en esta ocasión, nosotros pedimos que usted vaya a esta provincia y dé respuestas a los agricultores. Muchas gracias.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Quiero hacer uso de la palabra, en este momento, a los fines de que dos proyectos de ley, que fueron aprobados; uno, en tres ocasiones, en el Senado y que ha perimido y otro, que fue aprobado en una ocasión, que los mismos sean colocados en la Agenda de hoy y a la vez, sean liberados de lectura, en razón de que los mismos ya han sido conocidos en varias ocasiones. No voy a pedir que sean declarados de urgencia, porque solamente tenemos 21 senadores y creo que se requieren 22 senadores para Segunda Lectura en su aprobación.

Los proyectos son los siguientes: Uno, que tiene que ver con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), que es la Iniciativa 04934-2008, este Proyecto, tal y como he señalado, ha sido aprobado en tres ocasiones y fue aprobado en la Cámara de Diputados también y en el momento en que llegó aquí, perimió; es decir, que ambas cámaras han aprobado el presente proyecto y está, tal cual, como lo aprobó el Senado, salvo, con las observaciones que le hizo la Cámara de Diputados, sobre una terminología en el poder reglamentario y un asunto de forma en la transición; el segundo proyecto, es la Iniciativa 04953-2008, que regula el Tránsito y las Construcciones en las Isletas, en las Autopistas; este proyecto también fue aprobado y conocido por la Comisión de Obras Públicas del Senado y trata básicamente, sobre tres aspectos, el tránsito o el rebase a la izquierda, la prohibición de los cruces, que genera una serie de accidentes en las autopistas; las sanciones, que deben ser aumentadas y con corredor ecológico, este proyecto también está, tal cual fue aprobado por el Senado, salvo, que el corredor ecológico constaba de 75 metros y se está reduciendo a 50 metros, dado a las observaciones que habían hecho, de manera informal, algunos miembros de la Cámara de Diputados, que esa Comisión estaba apoderado del mismo. Igualmente, pedimos que sea colocado en Agenda, que sea aprobado en Primera Lectura y que sea liberado, no sólo de ambos ir a Comisión, sino también de la lectura del mismo. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Domínguez Brito, ya ustedes han escuchado las explicaciones que él ha dado, solicita que la iniciativa No. 4934-2008, referente a un Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de la República Dominicana, sea liberado de todo trámite.

A votación; los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACION DE TODO TRAMITE.**

Asimismo, el Senador ha solicitado que sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

A votación; los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA**

SENADOR PRESIDENTE: Asimismo, el Senador Domínguez Brito, ha solicitado que la Iniciativa No. 4935-2008, nos referimos al Proyecto de Ley que Regula el Tránsito y Construcciones en las Isletas de las Autopistas e introduce otras disposiciones, que sea liberada de todo trámite.

A votación; los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACION DE TODO TRAMITE**

SENADOR PRESIDENTE: Asimismo, el Senador ha solicitado que sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

A votación; los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA**

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: El reclamo que hace el colega Senador Dionis Sánchez, no cabe dudas, que es un grito total de la frontera. Nosotros estábamos esperando la ratificación o no, del Secretario de Agricultura, para reclamar, que vaya en auxilio, no solamente en este caso de la Provincia Elías Piña, sino de toda la zona fronteriza, donde hay que decir, que buscar un tractor, se hace difícil encontrarlo.

Nosotros, que escuchamos un discurso agropecuario, del Presidente de la República, muy acertado, un discurso, donde el que lo analiza, sabe, que se está hablando de la posibilidad de darle al sector agropecuario más de 15 mil millones de pesos, un discurso donde el Presidente plantea, lo que es la extensión agropecuaria, que prácticamente brilla por su ausencia ahora mismo, de la investigación agrícola, que hay que señalar que muchas zonas hay cultivos, como es el caso del arroz, que como dicen nuestros agricultores, se vanean, porque no existen, aparecen las variedades, como tienen que aparecer.

Debemos decir, que no cabe dudas, que lo que decía el colega Senador de Peravia, hace alrededor de 8 meses, con el asunto de los tractores, que decía que la antigua PROSEMA, no existe; debemos señalar, que el único aparato productivo, lo único que la Frontera tiene para multiplicar riquezas, para mejorar la situación, se llama la agricultura; quizás, en otras provincias pudiera aparecer otras actividades económicas importantes, pero en la frontera, solamente tenemos la agricultura. Sin embargo, no aparece materiales de siembra, no aparece maquinaria, no hay asistencia técnica; hay municipios que no tienen ni siquiera oficina de Agricultura, como es el caso del Municipio Juan Santiago.

Nosotros queremos reclamar que se vaya en auxilio, particularmente y personalmente, he hecho muchos esfuerzos para conseguir, por lo menos plantas de yuca, como dicen los agricultores y hemos apelado a algunos colegas, gremialistas del pasado y no ha sido posible conseguir nada.

De manera, que ese reclamo, para que se vaya en auxilio agropecuario de la frontera, queremos hacerlo, porque de lo contrario, nosotros no vamos a tener la mejoría de la frontera.

Los planes sociales del Gobierno, son planes que son de inmediato, son para resolver problemas del momento; sin embargo, lo que tenemos nosotros que buscar es multiplicar lo que es indudablemente la riqueza. En el caso de Elías Piña, un sólo municipio, Comendador, que registra la venta de 25 millones de dólares hacia Haití, en productos agropecuarios, de los cuales, nada se puede producir en la provincia, porque no existe el apoyo.

De manera, que apoyamos el reclamo que hace el Senador Dionis Sánchez, pero lo extendemos a la Zona Fronteriza, porque está ausente en lo que es la actividad oficial del sector agropecuario, que es sumamente importante, si queremos nosotros mejorar la frontera y mejorar lo que es la vida del 8 por ciento de los habitantes del país, que hoy están ubicados en la frontera.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente; mi felicitación por repetir un nuevo año, Bufete Directivo, distinguidos colegas. En razón de que el Proyecto de Ley de Zonas Financieras Internacionales en la República Dominicana, perimió en la comisión que estaba encargada de conocer dicho proyecto, tenemos a bien solicitar al Hemiciclo, que se incluya en el Orden del Día para que se mande a comisión.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Se reintrodujo?

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Lo estoy reintroduciendo.

SENADOR PRESIDENTE: Así no. Tiene que depositarlo por Secretaría General y que se le dé la numeración. Porque, lo del Senador Domínguez Brito, ya él sí lo había reintroducido por Secretaría, pero así, de acuerdo con las formalidades, no.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Está depositado en Secretaría.

SENADOR PRESIDENTE: Pero hay que reintroducirlo, para darle el número de iniciativa; porque ya las dos del Senador Domínguez Brito, fueron depositadas esta mañana y se les dio el número de iniciativa.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: A ver si me entiende. Este proyecto estaba en comisión, aquí en el Senado, perimió, se envió a Secretaría dicho proyecto, entonces yo lo estoy introduciendo, para que se incluya en el Orden del Día y solicito, al mismo tiempo, que se envíe a Comisión. ¿Qué es lo que uno está haciendo con esto?

SENADOR PRESIDENTE: Que no se ha depositado por Secretaría, no se han observado las formalidades de reintroducción; entonces, no puedo someterlo al Pleno del Senado, porque no se ha cumplido con esa formalidad. Tiene que cumplirse previamente con esa formalidad, depositarlo por Secretaría, porque ahí se le dá entrada y se le dá un número de iniciativa.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: ¿No es lo mismo someterlo y enviarlo a una comisión?.

SENADOR PRESIDENTE: Pero no se ha reintroducido formalmente.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Pero me dicen que está depositado.

SENADOR PRESIDENTE: Como perimió, hay que reintroducirlo de nuevo, constitucionalmente hablando.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Entonces lo voy a depositar por Secretaría.

SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS: Buenas tardes, Honorable Presidente, demás miembros de la mesa de honor, distinguidos colegas senadores y colega Senadora. Nosotros, un grupo de senadores de la región fronteriza de la República Dominicana, que nos hemos organizado para impulsar algunas gestiones y proyectos, comunes a nuestros intereses como región y a nuestros intereses como nación, hemos elaborado una Resolución, a raíz de conocer la situación que está manejando el Gobierno dominicano, a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones con la CODACSA, que tiene bajo su responsabilidad la concesión de la Carretera Santo Domingo – Región Este. Nosotros, en vista de que se han planteado una serie de elementos confusos, que no sabemos ciertamente, si el gobierno tiene razón, en el sentido de que está alegando que esta compañía no ha cumplido con el contrato, y la compañía por otro lado está planteando su defensa a esas acusaciones, queremos leer dicha resolución, para someterla a este Hemiciclo, dice así:

(EL SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

RESUELVE:

PRIMERO: Designar una Comisión Especial integrada por Senadores y Senadoras, para que realicen las investigaciones de lugar, a fin de comprobar irregularidades denunciadas por la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía CODACSA, en la ejecución de la ampliación de la Carretera San Pedro de Macorís-La Romana, bajo la modalidad de Cobro de Peaje.

SEGUNDO: Que el resultado de las informaciones recibidas por dicha comisión, sean rendidas al Hemiciclo, con las recomendaciones pertinentes.

(EL SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA DEPOSITADA POR SECRETARIA)

IN VOCE

Pedimos que esta iniciativa, sea liberada del trámite de comisión, incluida en el Orden del Día y conocida en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Diego Acosta, en relación con este Proyecto de Resolución, que acaba de darle lectura; conjuntamente con él, la proponen otros senadores de las provincias fronterizas, solicita que sea liberada del trámite de comisión e incluida en el Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
LIBERADA DEL TRAMITE DE COMISION E
INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DIA.**

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes, Señor Presidente, distinguidos colegas. Lo que voy a tratar, tiene que ver un poco con el aspecto institucional. Nosotros observamos que, casi en todas las sesiones, se presentan proyectos de ley para aumentar pensiones. Casi todos los senadores han presentado

proyectos de ley solicitando aumento de pensión; resulta y viene a ser, que en la Cámara de Diputados, muchas veces perimen, o generalmente perimen, porque allí se aduce, que hay demasiadas solicitudes de pensión, es evidente y obvio; pero es un derecho constitucional que tiene la Cámara de Senadores, de presentar proyectos de ley, sus miembros y ellos también, se aduce que el Presidente de la República los devuelve. Hay un procedimiento constitucional también, para cuando se devuelve un Proyecto de Ley.

Yo entiendo, que debe llegarse a algún entendimiento, por eso se lo planteo a Usted, entre el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Presidente de la República, para ver qué salida se busca. Porque si bien es cierto que son muchos los proyectos y parece que hay un festival de solicitudes de pensión, no menos cierto es que, muchas de esas pensiones son bien merecidas.

Voy a citar un caso, de algunas pensiones que nosotros solicitamos, proyectos de ley que hemos presentado; ejemplo, del Señor Aquilino Méndez, de la Provincia Independencia, especialmente del Municipio Duvergé. Un Señor que ha ocupado casi todas las funciones en el tren gubernamental, desde Regidor, Presidente de Cámara de Sesiones del Ayuntamiento, Gobernador Civil, Secretario de Estado y su situación de salud es delicada; sufrió una operación de corazón abierto, que no puede ir a trabajar y la pensión que tiene, no le es suficiente para los gastos que conlleva una persona con problemas de salud de esa naturaleza. O sea, un Proyecto de Ley, tendente a mejorarle la pensión a una persona de esas condiciones y con ese prontuario de trabajo en la Administración Pública, no puede verse dentro de un conglomerado de pensiones, como para que se considere que es un festival. Así, otras personalidades que han presentado muchos senadores y los mismos diputados; entonces, para nosotros es preocupante, que uno, entendiendo que está asumiendo su rol, que está ejerciendo su derecho y que está favoreciendo a un munícipe, a un dominicano que lo merece, tenga que encontrarse, con que ese proyecto de ley ha perimido en la Cámara de Diputaos, porque el Presidente de la Cámara entienda que hay demasiados proyectos de ley en ese sentido; yo lo que creo es, que debe someterlas, se aprueban o se rechazan, van al Poder Ejecutivo, las promulgue, las objete, vaya a la Cámara otra vez y ver qué salida se le da, como todo Proyecto de Ley.

Es preocupante. Creo que debe tomarse en consideración, porque todos los días lo vemos, veo ahora como cuatro o cinco. ¿Para qué aprobarlas, si allí vamos a encontrar ese obstáculo, para qué someterlas, para qué querer someter a un ciudadano que lo merece, si a todos les va a pasar lo mismo? Mañana, pasado, cuando haya nuevas sesiones, vienen nuevos proyectos de Ley en ese sentido.

Creo que Usted debe tomar esto en consideración. No sé qué procedimiento usar, pero ya Usted lo ponderará, para que se pongan de acuerdo, se paran o se sigue el curso que debe dárseles, constitucionalmente.

SENADOR PRESIDENTE: Usted tiene toda la razón. Lo único que puedo decirle, a este respecto, que conversaré con el Presidente de la Cámara de Diputados. No puedo obligarlo a que sancione todo lo que aquí se sancione, pero conversaré con él.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Buenas tardes, Presidente, Señora Vicepresidenta, compañera Senadora, senadores. Quiero, antes de irme al tema por el que pido la palabra, felicitarle, Presidente. Sé que los días 16 de agosto, en toma de posesión, la atracción es todo del Jefe de Estado, porque es el dueño de la fiesta; pero debo decirle, sin el más mínimo interés de lisonjearle, que la palabra suya fue una joya, realmente su discurso fue bueno, lo que pasa es que nunca lo podrán resaltar, como el discurso del Presidente, que es el dueño de la fiesta, una fiesta para él, sin quitarle méritos al discurso del dueño de la fiesta, que era el Presidente, que nos tiene acostumbrado a buenas joyas,

a buenos discursos; su discurso, realmente nosotros, como senadores, en el caso mío, me sentí bien representado, pienso que es el sentir de los compañeros senadores y senadoras.

Pienso que no hay precedentes en el Senado de la República, de lo que nosotros en un momentito pensamos presentar, pero lo estamos haciendo porque conocemos la obra de trabajo de la persona que nosotros vamos a resaltar en un momento; se trata de una Resolución que reconoce el trabajo de la Honorable Primera Dama de la República.

Nosotros, en los doce años de Balaguer, tuvimos un trabajo muy bueno de Doña Emma Balaguer; recuerdo que siendo niño, mi primera bicicleta me la dieron, precisamente en una visita de Doña Emma Balaguer a Bonaó, recordamos perfectamente eso.

Luego tuvimos la presencia de Doña René Klang Vda. Guzmán, la esposa del Presidente Antonio Guzmán, que también fue una dama que hizo un gran trabajo, básicamente con lo que fue la niñez; a ella se le debe la formación del Consejo Nacional de la Niñez, (CONANI).

Después tuvimos la presencia de Doña Asela Mera de Jorge, una mujer que nunca la traté, pero pienso que, en su momento, hizo el trabajo que ella creía y que pudo hacer.

Después volvimos a tener a Doña Emma Balaguer, que no era Primera Dama, sino hermana del Dr. Balaguer, y volvió a hacer el trabajo que hizo en los doce años, de presencia a nivel nacional.

Luego, Doña Rosa Gómez de Mejía, la Esposa del Ex-Presidente Hipólito Mejía.

Entonces, la última Primera Dama que hemos tenido, es la Dra. Margarita Cedeño de Fernández. Nosotros conocemos parte de la labor de ella, sin quitarles méritos a las honorables primeras damas que hemos tenido antes de ella, que han sido muy buenas todas; pienso que la labor de ella es digna de ser reconocida. Más de veinticinco planes, dirigidos a las personas más necesitadas, como Ayúdale a Crecer, muchos planes de iniciativas en el orden educativo, creación de centros tecnológicos, tiene otro que le llaman, Bibliobús, que es una biblioteca en autobús, que en mi provincia hay varios.

Queremos hoy, como se inicia una nueva gestión gubernamental, que apenas lleva tres días, ella es la Primera Dama para el próximo cuatrienio, también, y nosotros creemos que la labor que realizó en el cuatrienio pasado, la refuerce o la aumente en estos cuatro años, porque va en beneficio de los sectores necesitados, a modo de reconocerle los méritos de ella y la labor que ha prestado a favor de tanta gente necesitada; queremos leer lo siguiente.

(EL SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar un pergamino de reconocimiento a la Dra. Margarita Cedeño de Fernández (Primera Dama), por su destacada labor y entrega en procura de que logremos una sociedad más justa y equilibrada, de hombres y mujeres capaces de competir con los retos y desafíos que exigen los nuevos tiempos.

SEGUNDO: Que el presente pergamino de reconocimiento sea entregado a la Primera Dama en el lugar, hora, día y mes que determine la presidencia del Senado.

(EL SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

IN VOCE

Presidente, pido que sea incluida en el Orden del Día y que sea liberada de todo trámite.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Félix Nova, en relación a un Proyecto de Resolución de su autoría, al cual le acaba de dar lectura, solicita que el mismo sea liberado del trámite de Comisión y sea incluido en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO. LIBERADO DE TRAMITES E
INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DIA.**

SENADOR PRESIDENTE: Después de saludar a la Vicepresidenta, a los señores secretarios, a ustedes, colegas senadores y a la colega Senadora, quiero hacer una precisión. En la única y última Sesión, que celebró este Senado, para conocer el Proyecto de Presupuesto Suplementario, nosotros hicimos uso de la palabra y tocamos varios aspectos. Uno de esos aspectos que nosotros tocamos, era el referente, a que, de conformidad con la Ley Sobre Recapitalización del Banco Central, hacíamos el señalamiento que en uno de sus artículos, cuyo número no recuerdo en este momento, se establece la obligación, a cargo del Banco Central y del Secretario de Estado de Hacienda, de cumplir con rendirle un informe sobre la ejecución de dicha Ley, sobre su cumplimiento, al Congreso de la República. En esa ocasión, nosotros indicamos que el Gobernador del Banco Central, así como el Secretario de Estado de Hacienda, no habían dado cumplimiento a esta disposición; debo hacer la siguiente rectificación, en el sentido de que el Gobernador del Banco Central, sí dio cumplimiento a ese requerimiento legal. Por cuya razón, como utilicé este escenario para hacer ese señalamiento, también utilizo este mismo escenario para hacer la rectificación correspondiente.

Lo que ocurre y viene a ser, es que, mientras nosotros estábamos de viaje, él remitió al Congreso de la República su informe y por ello hago la siguiente precisión, que es una especie de corrección y reconocer públicamente que el Gobernador del Banco Central sí había dado cumplimiento a ese requerimiento legal. Era cuanto quería precisar.

No habiendo más turnos que conceder, someto a la consideración del Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DIA.**

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

NICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

1. Iniciativa: [04863-1999-SLO-SE](#)

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, SUSCRITA POR LOS ESTADOS-NACIONES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) EN MONTEGO BAY, JAMAICA, EL 10 DE DICIEMBRE DE 1982. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/1/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/2/2000. Tomada en Consideración el 29/2/2000. Enviada a Comisión el 1/3/2000. Informe de Comisión Firmado el 26/9/2000. En Agenda el 26/9/2000. Informe Leído el 26/9/2000. En Agenda el 26/9/2000. Aprobada en Unica Lectura el 26/9/2000. En Transcripción Legislativa el 27/9/2000. En Auditoría Legislativa el 27/9/2000. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 29/9/2000. Remitido a Archivo y Correspondencia el 13/10/2000. Despachada el 17/10/2000. Devuelta de la Cámara de Diputados el 4/7/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: Como esta iniciativa ha sido devuelta, con modificaciones, por la Cámara de Diputados, la Comisión Coordinadora, al tomar conocimiento de la misma, decidió remitirlo a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos de este Senado, para las ponderaciones correspondientes.

2. Iniciativa: [04693-2007-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 159, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 Y 176 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN NO.66-97, DEL 10 DE ABRIL DE 1997, QUE REGULAN LA JUBILACIÓN AUTOMÁTICA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 24/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/5/2008. Tomada en Consideración el 20/5/2008. Enviada a Comisión el 21/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2008. En Agenda el 17/6/2008. Informe Leído el 17/6/2008. En Agenda el 24/6/2008. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 24/6/2008. Declarada de Urgencia el 24/6/2008. Aprobada en Segunda Lectura el 24/6/2008. En Transcripción Legislativa el 25/6/2008. En Auditoría Legislativa el 25/6/2008. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 25/6/2008. Remitido a Archivo y Correspondencia el 25/6/2008. Despachada el 25/6/2008. Devuelta de la Cámara de Diputados con Observaciones Aceptadas del Poder Ejecutivo el 19/8/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa, ustedes recordarán, fue convertida en Ley, fue observada por el Poder Ejecutivo, fue devuelta a la Cámara de Diputados, porque fue por

ahí, que salió convertida en Ley, la Cámara de Diputados conoció de las observaciones que le hizo el Poder Ejecutivo, fueron aprobadas, ha sido remitida a este Senado de la República y la estamos remitiendo a la Comisión Permanente de Educación, para que pondere las observaciones que le hizo el Poder Ejecutivo a esta Ley.

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 03523-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 151, 224, 225, 226 227 Y 234, DE LA LEY NO.76-02, DEL 19 DE JULIO DEL 2002, QUE INSTITUYE EL CODIGO PROCESAL PENAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/6/2007. Tomada en Consideración el 5/6/2007. Enviada a Comisión el 6/6/2007. Informe de Comisión Firmado el 1/7/2008. En Agenda el 1/7/2008. Informe Leído Desfavorable el 1/7/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Como habrán escuchado, se trata de un informe desfavorable rendido por la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

No habiendo ningún turno solicitado al respecto, sometemos, en única lectura, el informe desfavorable que rinde la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos en relación con la iniciativa No. 3523-2007. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

Iniciativa: 04871-2008-PL-SE

RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL MAESTRO JOHNNY PACHECO, POR SU EXITOSA CARRERA COMO MÚSICO, ARREGLISTA, COMPOSITOR, DIRECTOR Y PRODUCTOR MUSICAL. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa).** Depositada el 29/07/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicha Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Señor Presidente, distinguidos colegas. Prácticamente todo está dicho, pero sobre todo, quiero resaltar la labor creativa de Johnny Pacheco; ahí mismo dice, uno de los considerandos, que habla de más de 20 mil discos, lo que es la originalidad de sus producciones, su trascendencia latinoamericana, afroantillana y mundial, su labor, vamos a decir caritativa, sobre todo con la juventud y llevar el nombre siempre, la nacionalidad dominicana, que es quizás, uno de los elementos más importantes que, a pesar de su trascendencia, a pesar de haber ocupado tantos lugares importantes en la música mundial, siempre ha llevado el sello de ser dominicano, de ser de aquí, de la provincia del colega Domínguez Brito y por eso nosotros queremos recoger el sentir del pueblo dominicano, de que una persona tan dedicada, con tanto éxito, siga llevando nuestras costumbres, nuestros valores, al mundo entero; por eso yo le pido a los colegas, de que, sabiendo el sentir de ellos, la apoyemos, de manera que el mundo sepa que República Dominicana está orgulloso de Johnny Pacheco. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en única lectura, la iniciativa No. 4871-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

Iniciativa: [04932-2008-SLO-SE](#)

RESOLUCIÓN QUE OTORGA PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA PROMINENTE MÉDICO DOMINICANA DRA. BERNARDA ISABEL JIMÉNEZ. (**PROPONENTES: Cristina Altigracia Lizardo Mézquita**). **Depositada el 19/8/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA: Honorable Presidente, Bufete Directivo, Senadora, senadores. Cuando me enteré que la Dra. Bernarda Isabel Jiménez había sido designada como Secretaria Ejecutiva de la Comisión Federal y miembro del Comité Ejecutivo del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, me interesé en investigar sobre su vida y realmente comprobé con personas y asociaciones que viven en España, que precisamente esa doctora dominicana tiene varios años dedicada a la defensa de los inmigrantes y entendí, no sólo como mujer, sino como dominicana, que al estar aquí en el país, el Senado de la República se honraría en reconocer a esta señora, que ha vencido todos los obstáculos que latinoamericano alguno recibe en países como ese y lograr esa posición, considero es un mérito que debe ser reconocido por todos y todas, por tanto, solicito que si así lo consideran, pues, aprobemos este reconocimiento y que el mismo le sea entregado por una Comisión en esta semana, ya que ella se va a retirar en el fin de semana a España. Muchas gracias.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Yo felicito a la Vicepresidenta del Senado por este reconocimiento a esa distinguida dominicana, siempre tuvo los brazos abiertos para los dominicanos que iban a España; recuerdo en el 1990, que yo estuve en Madrid, y estando hablando con ella y con su esposo, la visitaron dos exiliados y siempre fue una persona que estuvo en disposición de servirle al dominicano, no importaba su rango, no importaba su categoría y lo hacía con más ahínco, en los casos en que eran dominicanos que salían del país por razones políticas y se establecían en España; así es que yo felicito a la Vicepresidenta del Senado por ese reconocimiento, porque honrar, honra, y esa señora es merecedora de que el Senado le haga ese reconocimiento. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en única lectura, la inactiva No. 4932-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

Iniciativa: 04933-2008-SLO-SE

RESOLUCION PARA FORMAR UNA COMISIÓN BICAMERAL FORMADA POR SENADORES Y DIPUTADOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO NACIONAL, A LOS FINES DE AUSPICIAIR UNA REVISIÓN PROFUNDA DE LOS CONTRATOS DE LAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON MIRAS A QUE LA JUSTICIA PREVALEZCA, PARA QUE LOS COSTOS DE ENERGÍAS ELÉCTRICAS SEAN SIMILARES A LOS DEMÁS PAÍSES Y NO CONTAR CON LA ENERGÍA ELÉCTRICA MÁS CARA DEL MUNDO. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez).** Depositada el 19/8/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ: Gracias, Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadores, senadoras. Presidente, con esta resolución nosotros buscamos que el Congreso participe en la solución de este problema, porque estamos facultados por la Constitución, porque además de legislar, fiscalizamos y refrendamos contratos, no se corresponde con lo que está padeciendo la República Dominicana, que, siendo un secreto a viva voz, los generadores de energía se estén ganando 150 millones de dólares por encima de lo que debían de haber ganado y el Estado dominicano tiene que desprenderse de recursos para subsidiar a sectores pobres; es una contradicción grandísima; ahora, el gobierno dominicano no se ha involucrado de manera directa, por la delicadeza del tema y porque no quiere dar una señal de que en la República Dominicana no hay un estado de derecho, y entonces, yo entiendo que el Senado podría auspiciar una discusión más franca, más sincera o esas empresas, porque se trata de que los contratos que se firmaron con la Cogentrix fue en el gobierno del PRD, Smith and Enron con el PLD y Madrid con el PRD; son contratos que han tenido el apoyo de la clase política dominicana y nosotros, a través de una iniciativa que surge de este Congreso, podemos reivindicar la clase política dominicana, porque es demasiado abuso que se está cometiendo con el pueblo dominicano; óigame, se está abusando con los teléfonos, se está abusando con las tarjetas de crédito, se está abusando con los medicamentos, la medicina más cara del mundo, está aquí en la República Dominicana; las pastillas para la hipertensión arterial, las más caras del mundo, están en la República Dominicana, la insulina para los diabéticos, la más cara del mundo está en la República Dominicana, porque es que los empresarios que manejan esos negocios, han abusado demasiado y nosotros, que estamos representando al pueblo, tenemos que compadecernos con esa realidad y provocar una iniciativa de aquí, del Senado de la República, que pueda, por lo menos, auspiciar unas relaciones comerciales más justas entre el Estado dominicano y el sector privado; yo creo que esos abusos que se cometieron en el pasado, hoy, hay que corregirlos, porque la crisis nos obliga a nosotros a revisarlo todo, y sobre todo nosotros, los políticos, que representamos a mucha gente que no pueden, a veces, vivir con las condiciones de vida actuales; por lo tanto, yo les pido, a todos los colegas y le tengo miedo a la Comisión, Presidente, porque yo sometí un Proyecto de Resolución para lo de las llamadas telefónicas, las empresas telefónicas son las que más ganan en el país, y también sometí una Resolución para las tarjetas de crédito, que también están abusando con los usuarios; nadie defiende esa gente y tampoco pude lograr nada. Ahora, yo creo que la República Dominicana, a través del Senado, podría tener una reducción en el costo

de la energía, si se busca un mecanismo para que los que tienen beneficios mal habidos, a través de la firma de esos contratos, se deshagan de esos beneficios, ese es el interés y el deseo que nosotros tenemos al someter esta Resolución, espero que tenga el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Me permito someter a la consideración del Pleno del Senado, la iniciativa No. 4933-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Honorables Senadores, yo tengo que retirarme, por un compromiso que tengo ahora, a las 6:00 P.M. Les presento formales excusas, pero podrán seguir trabajando con la Vicepresidenta, que quedan pendientes solamente 4 iniciativas.

Iniciativa: [04934-2008-SLO-SE](#)

LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (**PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito**). Depositada el 19/08/2008.

SENADOR RUBEN CRUZ UBIERA: Honorable Presidenta en Funciones, partiendo de que este proyecto, como bien expuso el Honorable Senador Domínguez Brito, en representación de la Provincia Santiago, fue aprobado y ha perimido, vamos a solicitar que se libere del trámite de la lectura.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos a la consideración de la Sala. Los que estén de acuerdo con que este Proyecto de Ley sea liberado de lectura y de los trámites correspondientes, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 PRESENTES.
LIBERADO DE LECTURA**

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Primera Lectura, la Ley que crea el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de la República Dominicana; los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

Iniciativa: [04935-2008-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL TRÁNSITO Y CONSTRUCCIONES EN LAS ISLETAS DE LAS AUTOPISTAS E INTRODUCE OTRAS DISPOSICIONES. (**PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito**). Depositada el 19/08/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/08/2008.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Honorable Presidenta en Funciones, la intención es pedir que este proyecto sea liberado de lectura, porque tal como lo explicó Domínguez Brito, ha sido aprobado en innumerables ocasiones y es ampliamente conocido; por lo tanto, nosotros pedimos que esta pieza sea liberada de los trámites de la lectura y sea sometido.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Los señores senadores que estén de acuerdo con que sea liberado de lectura este proyecto, que lo expresen levantando su

mano derecha.

**17 VOTOS, 17 PRESENTES.
LIBERADO DE LECTURA**

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Primera Lectura, la Ley que Regula en Tránsito y Construcciones de las Isletas de las Autopistas e Introduce otras Disposiciones. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

Iniciativa: [04937-2008-SLO-SE](#)

RESOLUCION QUE DESIGNA UNA COMISION DE SENADORES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONCESION CON LA COMPAÑIA CODACSA PARA LA AMPLIACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO DE MACORIS-LA ROMANA, POR EL SISTEMA DE PEAJE. **(PROPONENTES: Diego Aquino Acosta Rojas; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco; Adriano de Jesús Sánchez Roa; Juan Olando Mercedes Sena; Heinz Siegfried Vielut Cabrera; Antonio de Jesús Cruz Torres).**

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: A discusión.

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Señora Presidenta en Funciones, colegas. Realmente hemos querido asumir este turno, para fortalecer y solidarizarnos con esta iniciativa, en nombre del bloque de los honorables senadores de la Región Nordeste, representados aquí por: Félix María Vásquez, de la Provincia Sánchez Ramírez, el Vocero en este Senado, Honorable Senador de la Provincia Hermanas Mirabal, Luís René Canaán Rojas, el Honorable Senador de la Provincia Samaná, Prim Pujals Nolasco, y en el mío propio, como Presidente de dicho Bloque, para apoyar esa iniciativa, que entendemos que defiende los intereses de La Nación; nosotros, como senadores y colegas, por tanto, debemos apoyar dicha iniciativa.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidenta, colegas senadores y Senadora. Nosotros hemos visto, con mucha preocupación, al Secretario de Obras Públicas plantear que sea eliminada esa concesión, e inclusive, lo visitamos y pedíamos una explicación, de lo que él entendía que estaba sucediendo o que ha sucedido con esa concesión, que se hizo de manera legal, pero, a quienes le hicieron la concesión, según sus palabras, no han actuado correctamente, porque se les entregó un peaje, antes de terminar la obra y no han invertido, ni siquiera la cantidad que han recibido del peaje; yo le dije, "así, hasta yo hago la obra", porque si me dan el peaje, de donde voy a recibir los recursos; no obstante, habiendo recibido una cantidad, ni siquiera esa cantidad han invertido.

Nosotros entendemos que este tipo de cosas no puede estar pasando y nosotros, como Senado, hacedores de la Ley, estar al margen de esta situación, por eso, este bloque de senadores fronterizos, va a estar haciendo una serie de propuestas; ésta es la primera de ellas:

Estamos planteando que se forme una comisión, para que estudie minuciosamente, qué ha pasado, que rinda un informe al Senado, entonces tendremos definitivamente, cuáles son los resultados. Que se reúna esta comisión con los concesionarios, con Obras Públicas, con los técnicos, y ver qué es lo que ha sucedido realmente con esta carretera, que según establece la Secretaría de Obras Públicas, no se ha invertido ni siquiera la cantidad

cobrada en el peaje.

Además, nosotros debemos preguntarnos si verdaderamente esto cae dentro de la concesión, porque lo que entendemos es que, usted termina la obra, luego se le concede el peaje, para que usted recupere su dinero; pero aquí es todo lo contrario, aquí le han dado el peaje, luego, a ver qué invierten en la obra.

Nosotros queremos que esta comisión, que deberá estar formada por los técnicos en la materia del Congreso, pueda hacer una debida investigación, producir un informe, y que entonces, el Senado proceda a pronunciarse en este sentido. Muchas gracias.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Colega Presidenta en Funciones. Es interesante el planteamiento que hacen los compañeros; pero, se nos presenta una oportunidad magistral, para referirnos un poquito, al mito de Sísifo, que a veces parece predominar en los gobiernos, en algunos estados, donde hay tanta pobreza institucional. El mito de Sísifo, establece que: Usted arma una cosa en la mañana, la desbarata en la noche, la arma en la mañana del otro día, vuelve y la desbarata, y se pasa la vida armando y desbaratando, armando y desarmando.

Al Congreso de la República, y al Senado específicamente, llegó un Anteproyecto de Ley de Concesiones y Contratación de Obras Públicas, Bienes y Servicios; o sea, una Ley de Concesiones, que llegó aquí como un anteproyecto que lo pagó una oficina pública a consultores internacionales, sin embargo, cuando es apoderada la Comisión de Obras Públicas y comienza a trabajarse, aparentemente se había hecho un ejercicio de sastrería institucional, se había hecho un traje a la medida, y la Comisión de Obras Públicas, después de análisis pormenorizados, minuciosos, enjundiosos, haciendo una labor como le corresponde a un verdadero Legislador; determinó, que ese anteproyecto sometido, tenía por obligación que sufrir grandes y profundas modificaciones.

De repente, quienes trajeron el anteproyecto y lo sustentaron en las tres primeras reuniones, desaparecieron, no vinieron jamás a defenderlo, y a las reuniones nada más venían, el CEI-RD, la gente del amigo Eddy Martínez, que tenían una propuesta, Obras Públicas, que mandaban a un Sub-Secretario, apellido Pérez, y dos o tres instituciones; pero, quienes enarbolaron y sustentaron el proyecto inicialmente, desaparecieron, porque entendían, que esas modificaciones, que iban muy en la línea de la Ley de Concesiones de España, que se hizo un periplo técnico, un viaje a los lugares donde la cultura concesional hoy, está más establecida y definida; en América Latina para obras de esa naturaleza y todos, incluida la CEPAL y la propia Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo y la Secretaría de Hacienda, que trabajaron, concluyeron, que las propuesta de la sub-comisión ampliada que se preparó, eran las correctas, a la luz de las experiencias Latinoamericanas y Españolas.

Fíjense ustedes, qué cosa más extraña, cuando la Ley se aprueba en el Senado de la República, después de mucho bamboleo, como dice la canción, llegó a la Cámara de Diputados, hubo o hay un desinterés mayúsculo, y la Ley está durmiendo el sueño eterno, en los brazos de Morfeo. Sin embargo, en el Senado de la República se invirtieron cerca de 350 (trescientas cincuenta) horas, más un viaje que le costó dinero al erario y al bolsillo del Estado. Para sorpresa nuestra, sabiendo nosotros que trabajamos esa Ley con mucho ahínco y con mucha dedicación, en el discurso ante la Asamblea Nacional del Presidente de la República, el Presidente de la República, habla de obras que se harían bajo el concepto Alianza Público-Privada; es lo mismo que una Ley de Concesión, es lo mismo, sólo que el término, Alianza Público-Privada, está muy de moda en el marco de las Naciones Unidas, nada más. Entonces, nosotros preguntamos, como legisladores, ¿Cuál será el destino final de una Ley que provino del Poder Ejecutivo y que hoy no es empujada

por nadie en la Cámara de Diputados?, sin embargo, se está hablando de un nuevo marco legal, que es exactamente lo mismo que la Ley de Concesiones; porque ¿No hay Alianza Público-Privada? Las hay, pero siempre en el marco de Ley de Concesiones, que es como existe en el mundo entero, que es para construir cárceles, hospitales, carreteras, en fin, todo lo que un gobierno no puede hacer con su propio bolsillo.

Entonces, nos encontramos con el tema CODACSA, ahí está la experiencia de la Carretera Cruce de la Ureña - Monte Plata - Samaná, ahí viene el Viadóm, ¿Qué es lo que necesita la República Dominicana para que esos hechos no se repitan? Una buena Ley de Concesiones y el Senado trabajó una buena Ley de Concesiones, definiendo todo lo que es el peaje sombra, el subsidio del gobierno, responsabilidades del gobierno, las responsabilidades del concesionario y el concedente, respecto a los terceros, respecto a los usuarios de la vía, etc.; la primera gran experiencia de la República Dominicana es precisamente la Carretera Cruce de la Ureña - Monte Plata - Samaná.

Ojalá en esa Comisión estén, por lo menos, el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, que trabajó esa Ley de Concesiones, que nos pasamos horas; yo solamente, hice un informe de 42 (cuarenta y dos) páginas de cuestionamientos al anteproyecto, como llegó aquí originalmente, sino, que le pregunten a Euclídes Sánchez, pero yo me pregunto y termino mi reflexión, ¿Qué vamos a hacer? ¿Esperar un nuevo anteproyecto? O decir de manera responsable, que esa Ley está dormida en la Cámara de Diputados, porque aparentemente no se hizo a la medida de algunos, que hoy ostentan funciones en el tren gubernamental. He dicho y he terminado.

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Lo primero que quiero decir, es que, la Resolución que presentamos hoy, tiene muchos aspectos, los cuales tienen que ser investigados. Ya explicó Dionis Sánchez, según los datos que hemos visto nosotros, han cobrado por adelantado, en una concesión que no se hace, mil y pico de millones de pesos, y ellos admiten que han invertido doscientos cuarenta y cinco millones; es decir, cobraron la concesión, sin hacer la obra. Pero hay, que de las obras que ellos debían hacer, ya hay algunas que se han hecho, con préstamos internacionales, o que se han hecho con recursos del Estado dominicano. Pero, a parte de eso, también hay que señalar, y es un aspecto que quiero que se vea bien en la Comisión, que se habla en el Contrato que vino aquí, al Senado, que hubo una licitación, un concurso, pero ocurre que el concurso que vino, el que existe es el firmado por CODACSA y Obras Públicas, es un concurso que se hizo de San Cristóbal, que la autopista se iba a convertir en la 6 de noviembre, y ese concurso, que tiene fecha, número y todo, se coloca en el nuevo contrato, y se habla entonces, de La Romana; es decir, que el concurso que se hace, no es el concurso que viene aquí. Hay que señalar, ¿Qué ocurrió? Que Obras Públicas tomó un concurso que en realidad no era el existente, y no se hizo concurso, sino se le entregó a CODACSA la obra sin eso, ¿Qué pasa ahora? Que ya han cobrado mil y pico de millones, que Obras Públicas le ha entregado cerca de cuatrocientos millones, porque supuestamente el peaje no les alcanzaba a ellos, ¿Qué decimos nosotros? Que esos mil y pico de millones de pesos, deben volver al Estado dominicano, y los senadores de la frontera y los demás colegas, lo que estamos diciendo es que, allá se está pasando mucha hambre y mucho trabajo, a veces por tres y cuatro millones de pesos. Allá hay puentes, hay caminos que se arreglan con medio millón de pesos y está la gente muriéndose de hambre; sin embargo, tres o cuatro empresarios, que se reunieron, crearon una compañía y están cobrando por una obra que no hicieron, con un concurso que no se hizo.

Eso que dice Charles Mariotty, de la Ley de Concesiones, nosotros dedicamos semana y media, recuerdo que Dionis Sánchez y yo fuimos, visitando a España, Chile, Brasil, vimos la experiencia de Costa Rica, trabajando desde las 6:00 A.M. hasta las 11:00 P.M. un horario apretado, que hicimos el CEI y Obras Públicas; ahí trajimos todas las experiencias:

los éxitos que tienen Chile y España, el desorden que tiene Brasil, el fiasco de México y Costa Rica, y descubrimos en todas esas experiencias, cuáles son las mañas de algunos empresarios. Nos dimos cuenta, que aparecen empresarios, que vienen aquí, buscan una concesión, después que tienen la concesión, la venden para adelante; incluso Dionis Sánchez y yo visitamos el norte de Chile, viendo unas instalaciones para energía eólica, y ocurre, que ellos, que estaban muy interesados en energía en Pedernales, después que vienen aquí, se descubre que son intermediarios, pero también descubrimos que le daban concesión adelantada; porque la Ley de concesiones, lo que se hizo aquí, se le quitaron todos esos artículos que eran mañas de los empresarios, al quitársele los artículos, Charles Mariotty, por ese entonces no pasa; es decir, usted tiene la concesión, se le va a pagar.

Nosotros vimos en España, que se hizo un hospital de cuatrocientos millones de euros, y se le va a pagar por treinta años a quienes lo hicieron, pero a esa gente se le va a pagar, ellos siendo responsables del mantenimiento del hospital. Si a los cinco años aparece una grieta, tienen que corregirla; es decir, mientras se les va pagando, tienen que mantener la obra. Porque es fácil entregar una obra ahora, que se le pague y a los cinco años, que la obra no sirva. Esa experiencia que tuvimos nosotros, en lo que fue la Ley de Concesiones, que descubrimos todas esas mañas; bueno, Chile tiene experiencia desde la época de Eduardo Frey, nosotros nos reunimos allá, con el ex- Ministro de Obras Públicas, del gobierno del Presidente Ricardo Lagos, que al mismo tiempo era Viceministro, casi desde cuando Pinochét, ¿Qué ocurrió? Que aquí se le introdujeron todos esos artículos, pero esos artículos que se le introdujeron aquí, parece que no gustaron, porque la Ley se paró allá, aquí hicimos un esfuerzo extraordinario, por todos lados, sin embargo la Ley murió ahí.

De manera que, lo que se está pidiendo, para no ser injusto, es que una Comisión, yo estoy de acuerdo, que sea la misma Comisión de Obras Públicas, investigue todo eso, pero de antemano digo, tengo el contrato, la licitación que se hizo, como en el 2000, para la Carretera de San Cristóbal, y tengo el contrato del 2003, que llegó aquí, al Senado, y que se tomó una licitación que no era verdad, y que son personas que tienen, por lo menos ahora mismo, estamos hablando de cerca de mil millones de pesos que están en sus bolsillos y que son del Estado dominicano. Nosotros lo que queremos es exigir que vuelva al Estado dominicano y en particular que vayan a quienes más lo necesitan. Muchas gracias.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Yo me adhiero a las expresiones del colega Senador, Charles Noel Mariotty, pero quiero brevemente, decirles a ustedes, colegas senadores, que nosotros tenemos dos años y nos quedan dos años más, y creo que será difícil que haya un Senado con la calidad humana, política, técnica, profesional, de esta matrícula; pero, tenemos que actuar, tenemos que sentar un precedente en la República Dominicana, porque los abusos que se han cometido, en toda la historia de este país, son tan grandes, que cuando uno lo descubre, se avergüenza. Aquí todo lo que se hace, es en detrimento del Estado, todo, de una manera abusiva y desconsiderada.

Entonces, la clase política es la más responsable y nosotros tenemos que aprovechar, así como se aprobó la Resolución de los Generadores de Energía, también hay que revisar esos contratos de concesiones, porque, como bien dice Charles Mariotty, nosotros hicimos una Ley, que responde a los intereses del pueblo dominicano, una Ley que no responde a intereses particulares de nadie, que fue muy bien elaborada, muy bien tratada, pero, no responde a los intereses de ningún sector, ni grupo. Por eso la Ley está durmiendo el sueño eterno. Pero debemos mantenernos firmes y hacer cumplir lo que constitucionalmente le faculta la ley al Senado de la República.

Tenemos que revisar el Presupuesto, bien revisado; tenemos que analizar los préstamos

bien, porque hay una actitud de engaño al Estado, que es de manera normal y frecuente, aquí eso hay que pararlo, nosotros tenemos que pararlo, porque la situación de vida y miseria, por la que pasan muchos dominicanos, que nosotros representamos, es insoportable. La ostentación de la burguesía dominicana, de los ricos dominicanos, está por encima de los ricos europeos y los ricos norteamericanos; es de manera increíble, la ostentación, es vergonzosa; usted ve más Mercedes Benz en República Dominicana que en Francia, España, Europa, Estados Unidos.

Entonces, la clase política tiene que despertar, nosotros somos los culpables, los responsables; no es posible que un infeliz se enferma y haya que buscar quinientos mil pesos para operarlo y haya que venderlo todo, o haya que esperar que se muera, porque no hay forma de obtener los recursos para poder hacerlo; nosotros, tranquilamente dejando que todo siga igual. Tenemos que cambiar, que reflexionar, que asumir una posición crítica y asumir nuestra responsabilidad, que con eso nos vamos a sentir bien, luego de que concluya nuestro mandato como Senador. muchas gracias.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Yo hago la aclaración, hablo en representación del bloque de senadores, de la Provincia Monte Plata. El bloque de senadores de la Provincia Monte Plata, soy yo, ya que han hablado de dos bloques aquí. Adriano Sánchez y Euclídes Sánchez le ponen la tapa al plomo, pero solamente quiero agregarle a esto, para que usted tenga una idea, Vicepresidenta querida, eso que decía Adriano Sánchez, del tema de, yo cojo una concesión y no es mía y la traspaso para adelante, que son los buscadores y lobbystas que andan por el mundo entero; pero ahí es donde entra la fortaleza del Congreso, como fiscalizador, como protector de los bienes y bondades ciudadanas. Ahora mismo, oigan esto, Euclídes Sánchez y Amílcar Romero, anda un rumor en la calle, de que la concesión de los aeropuertos, quien la tenía antes, la traspasó; sin embargo nadie sabe nada. Por eso es tan importante esa Ley de Concesiones en la República Dominicana, reitero, anda en la calle el rumor de que, la concesión de los aeropuertos que se hizo a una compañía, se la traspasaron a otros inversionistas; sin embargo el Congreso no sabe nada, nadie sabe nada. Por eso saludo esta iniciativa del Bloque de la Región Fronteriza, con el apoyo del Bloque de la Región Noroeste y de la Región Monte Plata.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Señora Presidenta en Funciones, colegas senadores. Apoyo esa Resolución y quisiera formar parte de ella, por lo menos que me inviten a las reuniones, como Senadora por la Provincia La Romana, ya que nosotros no estamos constituidos en bloque, pero, en nombre del Senador Rubén Cruz, el compañero Charles Mariotty, que dice que está sólo, yo entiendo que él forma parte de los senadores de la región del Este. Muchas gracias.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Es precisamente, Euclídes, este proyecto de concesión, que ya perimió, creo que es prudente que ustedes lo reintroduzcan; pero además, tal como decía Adriano Sánchez, se está dando mucho el caso, aquí en este país, que llegan oportunistas, ven proyectos posibles, como nosotros tenemos la duda del proyecto que mencionaba Adriano Sánchez Roa, que incluso fuimos a Chile, para hacer una instalación de energía eólica, y pudimos confirmar que lo que querían era la concesión de la oportunidad, las tierras, todo, para luego buscar inversionistas, buscar a quién venderle ese proyecto.

Creo que dentro de las concesiones, nosotros tendremos que ver, detalladamente esta parte. Cuando uno trata de cuidar esta parte, encuentra muchas susceptibilidades y demás. En el proyecto debemos analizar esa parte profundamente, para que no nos sigan tomando de tontos.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos a la consideración de los señores senadores y Senadora, la Resolución que designa una comisión de senadores, para investigar la ejecución del Contrato de Concesión, con la Compañía CODACSA, para la ampliación de la carretera San Pedro de Macorís – La Romana, por el sistema de peaje.

Los señores senadores y Senadora que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADA
UNICA LECTURA**

Iniciativa: [04939-2008-SLO-SE](#)

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A LA DOCTORA MARGARITA CEDEÑO DE FERNANDEZ, PRIMERA DAMA. **Proponente Senador Félix Nova Paulino.**

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: A discusión.

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Presidenta, como vivimos en República Dominicana y sabemos cómo se manejan ciertos temas, para que conste en Acta que el Senador Mariotty no vota por resoluciones de esa naturaleza, porque he dicho en innumerables ocasiones, que en el Congreso Nacional debe existir una gran condecoración del Senado de la República y de hecho he propugnado y he dicho muchas veces, que debe aprobarse el anteproyecto que usted sometiera; pero, para evitar malas interpretaciones, que conste ahí, que el Senador Mariotty no vota por resoluciones de esa naturaleza; como se trata de la esposa del compañero Presidente de mi partido y Presidente de la República y además Primera Dama y dama exquisita, trabajadora, merecedora de cualquier cosa, solamente que conste esa aclaración.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, la Resolución que reconoce a la Dra. Margarita Cedeño de Fernández, Primera Dama; los señores senadores que estén de acuerdo con este Proyecto de Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADA
UNICA LECTURA**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO : SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS
LUIS RENE CANAAN ROJAS
GERMAN CASTRO GARCIA,
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
PRIM PUJALS NOLASCO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
NOE STERLING VASQUEZ
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL (20)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: REINALDO PARED PEREZ, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO. (9)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO, FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO. (3)

CIERRE DE LA SESION

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Se levanta la presente Sesión y se convoca al Pleno del Senado a la Sesión que celebraremos el próximo miércoles, que contaremos a 27 de agosto del año 2008, a las 3:00 P.M.

HORA 6:23 P.M.

Cristina Lizardo Mézquita
Presidenta en Funciones

Rubén Darío Cruz Ubiera
Secretario

Dionis A. Sánchez Carrasco
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

LIC. LAURA OSCARINA CARDOZE
Taquígrafa Parlamentaria

